



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0576/10/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3570

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de octubre de 2020

EVARISTO PORTILLO LAZOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el denominado EVARISTO PORTILLO LAZOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF-08-2016/021 de fecha 03 de Febrero de 2016, que cuenta con el código de identificación **T08060POL001** ubicado en Km. 15.5 Carr. Parral-Santa Barbara Manc. Llanos De Casa Colorada C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 482.827 Metros cúbicos	10	1653	1662	23345432	23345441
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 39.94 Metros cúbicos	2	1663	1664	23345442	23345443
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 18.154 Metros cúbicos	2	1665	1666	23345444	23345445

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF/acm

Folios 3-11-20



**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud

Genero Pino Producto Madera en rollo
Existencia Inicial: 2405.202 m3 ass Existencia final m3 ass Fecha

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
25-09-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO	22784617	3529/3573	21.974
25-09-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3530/3573	21.047
26-09-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3531/3573	19.146
26-09-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3532/3573	18.317
26-09-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3533/3573	30.027
27-09-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3534/3573	20.518
28-09-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3535/3573	19.872
28-09-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3536/3573	30.127
29-09-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3537/3573	20.014
30-09-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3538/3573	32.327
30-09-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3539/3573	25.907
30-09-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3540/3573	30.026
1-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3541/3573	20.027
1-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3542/3573	25.326
1-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3543/3573	17.742
1-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3544/3573	30.069
2-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3545/3573	20.724
2-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3546/3573	32.127
3-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3547/3573	27.324
2-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3553/3573	22.137
5-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3554/3573	22.149
6-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3555/3573	29.927
6-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3556/3573	21.041
7-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3557/3573	33.861
8-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3558/3573	21.913
8-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3559/3573	27.527
9-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3560/3573	22.840
9-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3561/3573	32.574
10-10-20	EJ LA CATEDRAL	P08029CAT001/14	ROLLO		3562/3573	29.576
					M ³ ROLLO	726.186
					M3 ASS	461.854

Observaciones y/o aclaraciones:

P.P. José L. L. L.

EVARISTO PORTILLO LAZOS

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060POL001

Código de identificación

